

Decreto N.º 158 de 1945
(agosto 21)

Por el cual se acepta una renuncia y se provee su reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Luis M. Durán Novoa, para separarse del cargo de Escribiente de la Sección de Negocio Generales de la Alcaldía y en su reemplazo nombrese al señor Abelardo Plata.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde

apm.:

El Secretario.

Luis Durán

✓